

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí

DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** **PATRIMONIAL**

INSTRUCTIVO Y FORMATO

MODIFICACIÓN PATRIMONIAL



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL.

La Declaración de Modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

NO ABREVIAR apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo

Una vez que haya llenado el Formsto de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCÓPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro , C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@asesip.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 38 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓNES I, VI Y VII, 104 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EJERCICIO 2013

DATOS GENERALES

Rivas Correa Jose Olegario

SEXO M

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

F / M

estado 1

ESTADO CIVIL

estado 2

CORREO ELECTRÓNICO

Domicilio Particular

estado 1

CALLE

No. INT. No. EXT.

estado 1

COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO

C.R.

estado 1

MUNICIPIO

CASA

estado 1

TELÉFONOS PARTICULARES

Datos Identificación Puesto

Director Protección Civil

CARGO

Municipio Etamo, S.L.P.

DEPENDENCIA Ó MUNICIPIO

Protección

OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN PARA PERSONAL DE LA AUDITORÍA)

FIRMA DEL DECLARANTE

No. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO



INGRESOS NETOS PERCIBIDOS
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

11/17
 12/17
 01/18
 AL
 11/17
 12/17
 01/18
 AÑO
 MES
 DÍA

AVOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR

REMUNERACIÓN POR CONCEPTO DE VENTA PUESTO (SALARIO)
BONOS Y/OA DESPUÉS DE IMPUESTOS

\$ 78,000⁰⁰

COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS, GRATIFICACIONES, BONOS, ETC.

\$ 6,300⁰⁰

SUBTOTAL INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

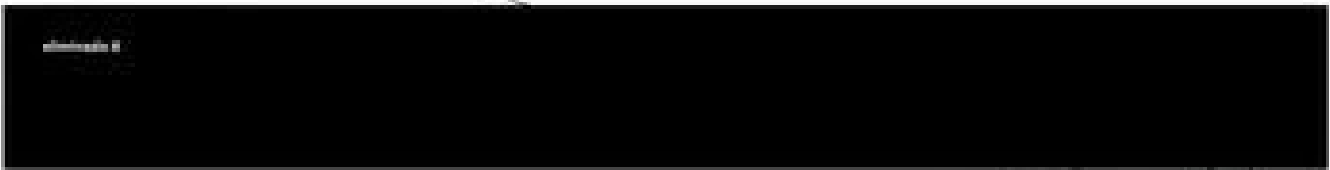
\$ 54,300⁰⁰

II.
III.



* ESPERAR EL ELABORADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL CONTRATO DE OBSERVACIONES ECONÓMICAS

OBSERVACIONES




 FIRMA DEL DECLARANTE

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL DECLARANTE, CONTIENE SUO
DEPENDENCIAS ECONÓMICAS Y SUS PROYECTOS COMPROMISOS DE

AÑO

MES

CU

AT

AG

SE

DI

I. PAGO DE ADEUDOS

II.

III.

IV.

V.

VI.

VII.

OBSERVACIONES

Observación 1

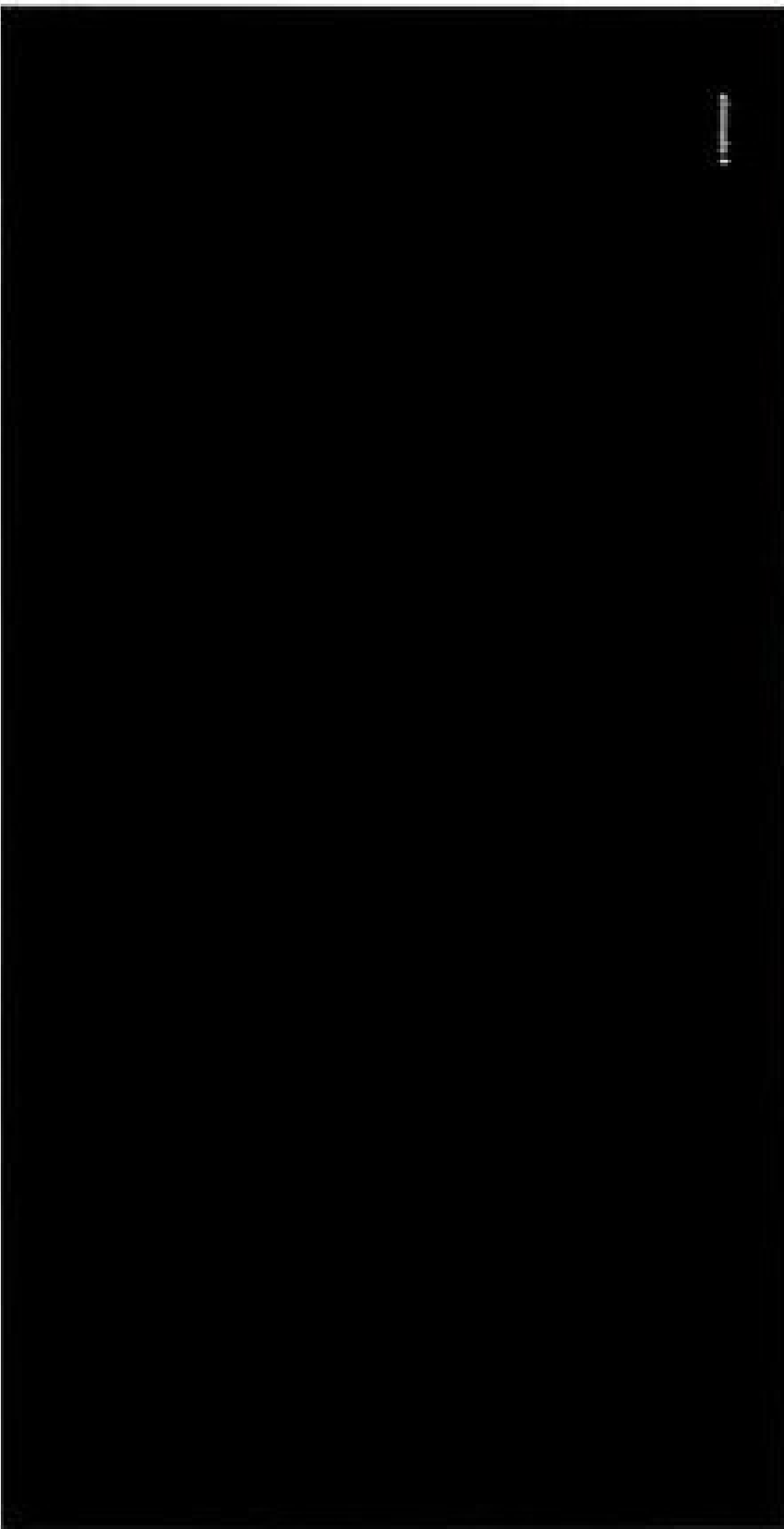
FIRMA DEL DECLARANTE

Aportado a **Bienes Muebles**

**ADQUIRIDO ESTED, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO
A DECLARAR, ALGUN, BIEN MUEBLES?**

SI SU RESPUESTA ES "SI" ANOTAR LOS BIENES MUEBLES QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS DENTRO DEL PERIODO A DECLARAR EN SUS DECLARACIONES ANTES DE HABER SIDO CONFORMES EN CASO DE HABER SIDO "SIEMPRE" CUALQUIER BIEN POR ADQUIRIDO APROPIA

INSTRUMENTOS	1. INSTRUMENTOS	1. AGENCIAS	1. AGENCIAS	1. AGENCIAS
FORMAS DE ADQUISICIÓN	1. COMPRA	2. DONACIÓN	3. HERENCIA	4. ADQUISICIÓN DE BIENES POR SUFRUITO
INDICAR	1. DECLARANTE	2. DEPENDIENTES ECONÓMICOS	1. Como Familiares o Dependientes	



030508RVALC0000055

* IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO CONSERVANDO EL SIGILO, EN SU CASO EN LA FORMA DE LA ORIGINAL, Y EN CASO DE SER NECESSARIO, ADICIONAR EL ESTAMPADO DE LA FIRMA DEL EMITENTE.
* ENTREGAR ESTE DOCUMENTO CONSERVANDO EL SIGILO, EN SU CASO EN LA FORMA DE LA ORIGINAL, Y EN CASO DE SER NECESSARIO, ADICIONAR EL ESTAMPADO DE LA FIRMA DEL EMITENTE.
* EL SIGILO DEBE SER MANTENIDO EN TODO MOMENTO DEL PROCESO DE EMISIÓN Y DE ARCHIVO, EN CASO DE HABER SIDO EMITIDO EN LA FORMA DE LA ORIGINAL, Y EN CASO DE SER NECESSARIO, ADICIONAR EL ESTAMPADO DE LA FIRMA DEL EMITENTE.
* EN LOS ESPACIOS DE ESTE DOCUMENTO EN SU INTERIOR, HACER UNA FOTOCOPIA Y ARCHIVARLA.

FIRMA DEL EMITENTE

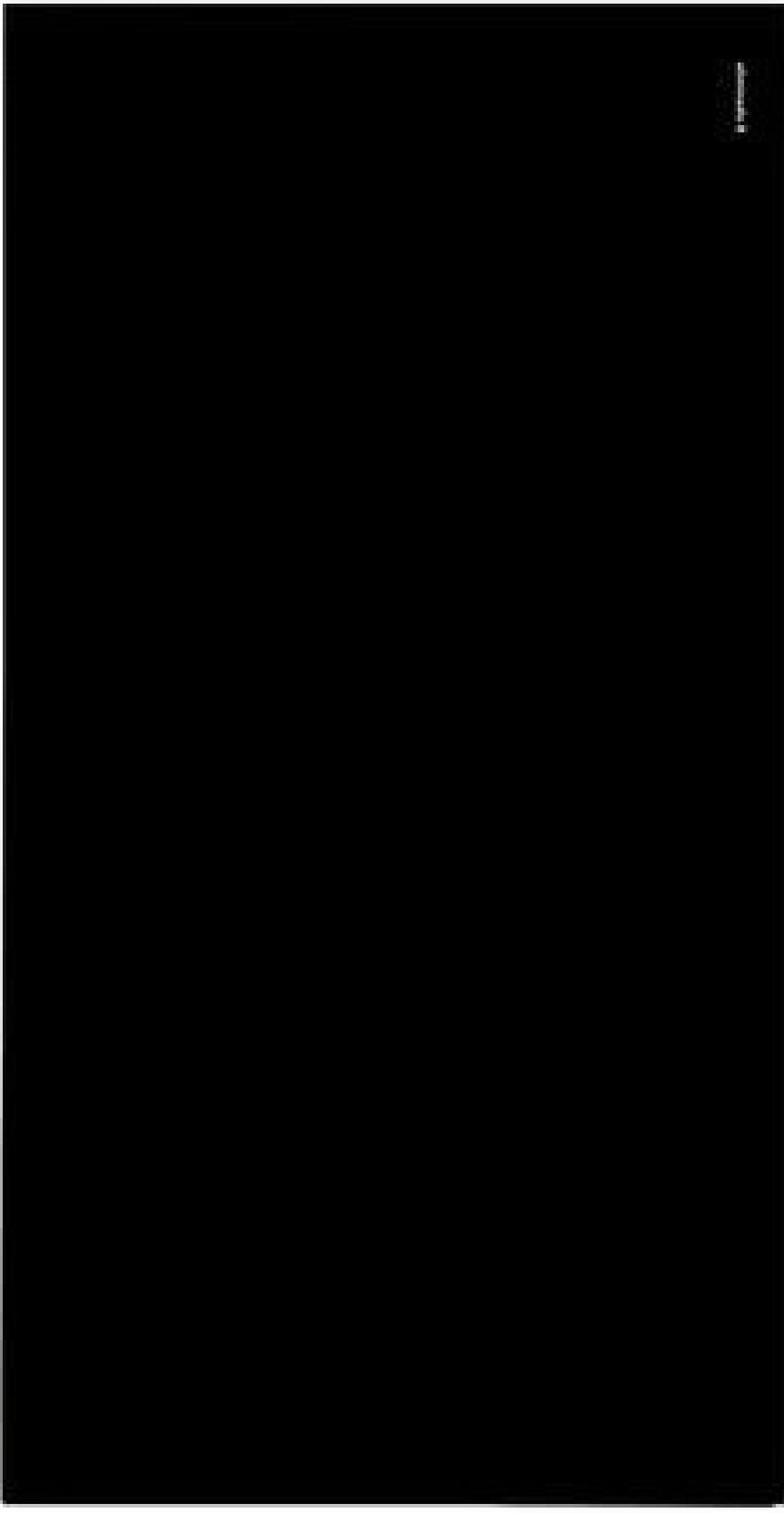
Aportado B

Vehículos

ADQUIRIÓ USTED, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?

Si adquirió en el 4º trimestre del año anterior al presente, consérvese el recibo original en el domicilio fiscal de cada uno de los contribuyentes, para que se presente en el momento de declarar.

Forma de adquisición: (Opción) 1. Opción vivienda 2. Opción vivienda 3. Opción vivienda 4. Opción vivienda 5. Opción vivienda 6. Opción vivienda



CONSERVACIONES



El presente documento es una copia de los datos declarados en el formulario de declaración de renta y exención de impuestos, y no debe ser utilizado para fines de declaración de renta y exención de impuestos. Los datos declarados en el presente documento son los que se declararon en el momento de declarar.

FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado C Bienes Inmuebles

ADQUIRIR, CONSTRUIR Y/O MODIFICAR USIB, SU CONVENIR Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, ALGUN BIEN INMUEBLE?

SE PUEDE EN EL 4º ARTÍCULO DE LA LEY DE INGRESOS QUE PARA CADA CASO EXISTE EL PERIODO A CONSIDERAR EN LOS CASOS QUE SE ENCUENTRE EN EL LISTADO DE BIENES QUE CONSTITUYEN EL BIEN QUE SE DEBE DECLARAR, CANCELAR O NO REGISTRAR EN EL PERIODO.

TIPO DE BIEN	1. BIEN INMUEBLE	2. BIEN INMUEBLE	3. BIEN INMUEBLE	4. BIEN INMUEBLE	5. BIEN INMUEBLE	6. BIEN INMUEBLE
POSUÍ/CONSTRUI	1. CONSTRUI	2. CONSTRUI	3. CONSTRUI	4. CONSTRUI	5. CONSTRUI	6. CONSTRUI
TIPO DE BIEN	1. BIEN INMUEBLE	2. BIEN INMUEBLE	3. BIEN INMUEBLE	4. BIEN INMUEBLE	5. BIEN INMUEBLE	6. BIEN INMUEBLE
TIPO DE BIEN	1. BIEN INMUEBLE	2. BIEN INMUEBLE	3. BIEN INMUEBLE	4. BIEN INMUEBLE	5. BIEN INMUEBLE	6. BIEN INMUEBLE

OTRAS VACIONES

NOTA: EL PERIODO DE DECLARACIÓN DE BIENES, MODIFICACIÓN DEL BIEN O SUVENIR, Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, ALGUN BIEN INMUEBLE, SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE BIENES QUE CONSTITUYEN EL BIEN QUE SE DEBE DECLARAR, CANCELAR O NO REGISTRAR EN EL PERIODO. EN LOS CASOS QUE SE ENCUENTRE EN EL LISTADO DE BIENES QUE CONSTITUYEN EL BIEN QUE SE DEBE DECLARAR, CANCELAR O NO REGISTRAR EN EL PERIODO, SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE BIENES QUE CONSTITUYEN EL BIEN QUE SE DEBE DECLARAR, CANCELAR O NO REGISTRAR EN EL PERIODO.


 FIRMA DEL DECLARANTE

¿ADQUIRERON Y/O REALIZARON, USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, TRANSACCIONES EN INVERSIONES?

EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

INSTRUCCIONES: EN LOS CUADROS INDIQUE EL ASESORO DE LA DEPENDIENCIA CORRESPONDIENTE Y LAS CANTIDADES INDICADAS

TIPO DE INVERSIÓN	1. ASSESOR PATRIMONIAL/UDOP, PPOG	2. VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES, BONOS, FONDOS DE INVERSIÓN)	3. FONDOS DE INVERSIÓN	4. OPERACIONES DE VALORES MOBILIARIOS, ACCIONES, BONOS, FONDOS DE INVERSIÓN	5. EMPLEOS TEMPORALES/PROVISIONAL, OCAJA, PAGO POR VACACIONES, PAGO, OTRAS	6. OTRAS INVERSIONES INMUEBLES EN EL EXTERNO (INMUEBLES, ALQUILER, ALQUILER DE BIENES)
EMPLEO	1. OBLIGADO	LIBERADO	1. OBLIGADO	LIBERADO	1. OBLIGADO	LIBERADO

OBSERVACIONES

REVISAR QUE EN EL METODO DE VALORACIÓN SE HAYAN USADO LOS VALORES DE MERCADO DE VALORES EN LA DECLARACIÓN Y EN LOS CUADROS DE VALORES MOBILIARIOS. EN CASO DE NO HABER SIENDO ASÍ, REVISAR EL METODO DE VALORACIÓN Y REVISAR LOS VALORES DE MERCADO DE VALORES EN LA DECLARACIÓN Y EN LOS CUADROS DE VALORES MOBILIARIOS.

FIRMA DEL DECLARANTE